

EXP-UNC: 0049209/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones elevadas por el Dpto. de Antropología, por las que solicita la designación interina de la Prof. Maia Pauro; y

CONSIDERANDO:

Que la presente designación, es en reemplazo de la Prof. Melisa Paiaro, quien se encuentra con licencia por maternidad, por el período 24 de Agosto de 2018 al 17 de Febrero de 2019;

Que la presente designación se enmarca en lo dispuesto en el art. 11º de la Ordenanza N° 01/2008;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina suplente, a la **Profesora Maia PAURO**, legajo 47538, para cumplir funciones docentes, en la cátedra Antropología Forense, del Departamento de Antropología, **a partir del 01 de Octubre de 2018 y hasta el 17 de Febrero de 2019**, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente simple (Cód. 115), sin antigüedad, en un todo de acuerdo a lo previsto en el art. 4º de la Ordenanza H. Consejo Superior N° 02/2011.

ARTÍCULO 2º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

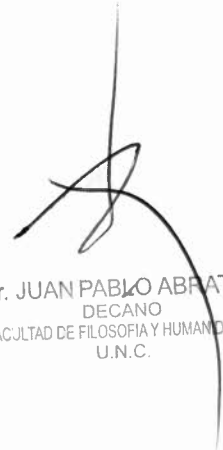
ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **05 OCT 2018**

RESOLUCIÓN N°: 1193
RS



Lic. VANESA V. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.